



ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA
(Nº 10/2017)

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Murcia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala A, sito en la primera planta del Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de septiembre de 2015, publicado en el BORM número 215, de fecha 17 de septiembre de 2015, en sesión presidida por el Teniente Alcalde de Hacienda y Contratación, D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, con la asistencia de los vocales reseñados a continuación, y actuando como Secretaria la Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, Dña. Cristina Martínez-Iglesias Martínez.

ASISTENTES:

- Por los Servicios Jurídicos Municipales, D. Antonio Hellín Pérez.
- Por la Intervención General, D. Carlos Martínez Torreblanca.
- Por el Grupo Municipal Popular, D. Rafael Gómez Carrasco.
- Por el Grupo Municipal Socialista, D. Juan Vicente Larrosa se incorpora para el expte. 0269/2016.
- Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Dña. Francisca Pérez López.
- Por el Grupo Municipal Ahora Murcia, D. Luis Bermejo Recio.
- Los Técnicos de Administración General adscritos al Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, D. Emilio Hernández Almela y Dña. Magdalena Grech Ríos.

COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1):

- **EXPTE. 0612/2016 “SERVICIO DE COMUNICACIONES, RED DE DATOS MULTISERVICIO, TELEFONÍA MÓVIL, TELEFONÍA FIJA, Y SISTEMA DE VOZ PARA EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, MEDIANTE (3) LOTES”**

PUBLICADO en el DOUE número 2016/S 250-462067 con fecha 28 de diciembre de 2016 y en el BOE número 2 con fecha 3 de enero de 2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA

NÚMERO DE LICITADORES: 2

TIPO DE LICITACIÓN:

Lote 1.....	5.514,617,80 €	(4.557.580 € + IVA)
Lote 2.....	1.427.800,00 €	(1.180.000 € + IVA)
Lote 3.....	3.073.400,00 €	(2.540.000 € + IVA)

ASESOR: Jefe de Servicios Generales D. Rafael Bernal Andreu y Jefe de Servicio de Infraestructura y Comunicaciones D. Juan Antonio Romera Vivancos.

Habiéndose presentado un total de DOS PLICAS a la convocatoria de referencia, tal y como consta en la certificación al efecto expedida con fecha seis de marzo de 2017; por el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial se procedió a com-

probar la documentación administrativa presentada por los licitadores en el SOBRE 1, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, haciéndose constar en la correspondiente diligencia que todos los licitadores han presentado la documentación administrativa exigida en la cláusula 9.2 del referido Pliego. En su consecuencia, en la Mesa se da cuenta del resultado de dicha comprobación de documentación ratificándose por la Mesa todas las actuaciones realizadas y se acuerda, por unanimidad, admitir todas las ofertas presentadas.

APERTURA PROPOSICIONES TÉCNICAS (SOBRE 2):

➤ **EXPTE. 0612/2016 “SERVICIO DE COMUNICACIONES, RED DE DATOS MULTISERVICIO, TELEFONÍA MÓVIL, TELEFONÍA FIJA, Y SISTEMA DE VOZ PARA EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, MEDIANTE (3) LOTES”**

PUBLICADO en el DOUE número 2016/S 250-462067 con fecha 28 de diciembre de 2016 y en el BOE número 2 con fecha 3 de enero de 2107.

PROCEDIMIENTO ABIERTO sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA

NÚMERO DE LICITADORES: 2

TIPO DE LICITACIÓN:

Lote 1.....	5.514,617,80 €	(4.557.580 € + IVA)
Lote 2.....	1.427.800,00 €	(1.180.000 € + IVA)
Lote 3.....	3.073.400,00 €	(2.540.000 € + IVA)

ASESOR: Jefe de Servicios Generales D. Rafael Bernal Andreu y Jefe de Servicio de Infraestructura y Comunicaciones D. Juan Antonio Romera Vivancos.

Por la Secretaria de la Mesa, en acto público, se da cuenta del resultado de la comprobación de la documentación administrativa (sobre 1) realizada, y se procede a la apertura de las proposiciones técnicas (sobre 2) de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

NÚMERO UNO.- Oferta presentada por la UTE a constituir por VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. (CIF: A-80907397) Y VODAFONE ONO, S.A.U. (CIF: A-62186556).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

NÚMERO DOS.- Oferta presentada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (CIF: A-82018474)

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del



mencionado Pliego.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 11.3 del Pliego de Condiciones, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, remitir la referida documentación al Jefe de Servicio de Servicios Generales y el Jefe de Servicio de Infraestructuras y Comunicaciones para su valoración, con el visto bueno del Jefe del Servicio de Informática, la cual deberá ser emitida en un plazo máximo de diez días naturales.

ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA COMPLEMENTARIO

ESTUDIO INFORME COMPLEMENTARIO:

- **EXPTE. 0269/2016 “PROYECTO DE FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES «CON MUCHO GUSTO» EN EL PMEF-MY «GASTRO-TURISMO III» EN EL CFIE DE EL PALMAR.”**

PUBLICADO en el BORM número 272 de 23 de noviembre de 2016.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ADJUDICATARIO: HUMAN DEVELOPMENT, S.L.

TIPO DE LICITACIÓN: 12.600,00 € (IVA excluido)

IMPORTE ADJUDICACIÓN: 8.711,00 € (IVA excluido).

ASESOR: Jefe de Servicio de Empleo, D. Luis Felipe Foulqué Castro.

Que por el Jefe del Servicio de Empleo, con esta misma fecha se aporta informe en el que se hace constar que:

"En relación al informe remitido en comunicación de entrada en su Servicio de fecha 7 de marzo de 2017, respecto a la solicitud de comprobación de la documentación remitida por la empresa HUMAN DEVELOPMENT S.L..

Le indico que el mismo se realizó con la documentación recibida en el Servicio de Empleo, de acuerdo a las exigencias de la solvencia técnica indicada en el punto del pliego de condiciones 7.1 a y 7.1.b, sin apreciar que no se solicitaba del Servicio de Empleo que se informara sobre el apartado de la experiencia de la empresa en cometidos similares durante los últimos cinco años (apdo. 7.1.b).

Reunidos en el Servicio de Contratación a efectos de comprobar este último apartado (7.1 b) se comprueba que el mismo se encuentra acreditado.

Por lo que queda sin efecto lo comunicado en el informe referido lo referente al punto 7.1.b"

Por la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta que el referido informe se ha aportado en el mismo acto y que por tanto no ha dado tiempo a su examen por los vocales, así como las consideraciones que se ponen de manifiesto en este acto con respecto a lo

acordado por la Mesa en sesión celebrada el 7 de marzo de 2017, se acuerda, por unanimidad, dejar sobre la mesa el expediente y lo acordado en dicha sesión para estudiar el asunto y volver a tratarlo en próxima Mesa de contratación.

Y siendo las diez y quince horas del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

El documento original corresponde con el presente y ha sido efectivamente firmado de conformidad con la legislación vigente..